



Número de oficio: OF/C.GOB/156

San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a 16 de junio de 2017.

Asunto: Aceptación.

MTRA. ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA,
Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar
la Violencia contra las Mujeres.
Presente.

Desde el inicio de mi Administración, nos propusimos implantar una política transversal basada en la perspectiva de género como medio para impulsar el empoderamiento de la mujer, de tal forma que en el Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021 se concibe a la Equidad de Género como uno de sus ejes transversales, con objetivos y estrategias definidos que permitirán garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres.

Bajo ese tenor, me permito manifestar la aceptación a las conclusiones y propuestas realizadas en el Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el Estado de Campeche, mismo que fue notificado mediante el oficio número CNPEVM/687/2017, que data del 26 de mayo del año en curso y que fue recibido en mi oficina en la misma fecha.

Asimismo, hago de su apreciable conocimiento que se ha instruido a las autoridades corresponsables dar cumplimiento en tiempo y forma a cada una de las observaciones emitidas en el informe de mérito y las constancias de dicho cumplimiento serán remitidas a la brevedad.

Se anexa cronograma de las acciones a ejecutarse con motivo del referido informe de acuerdo a lo solicitado en su ocursu.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Alejandro Moreno Cárdenas
Gobernador Constitucional del Estado de Campeche